

## COMUNICADO N° 13-2023

El **MNP-CONAPREV** ante los eventos violentos ocurridos en los Centros Penitenciarios de Ilama, Santa Barbara y Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS) se pronuncia a nivel Nacional e Internacional:

El **MNP-CONAPREV** se solidariza con los familiares de las internas fallecidas en los módulos de manera calcinadas y otras de forma violenta como consecuencia del evento violento; preocupa la situación en especial de los menores (17 niños y 05 niñas) y también las 07 mujeres en estado de embarazo que se encuentran en el denominado hogar Casa Cuna así como de las mujeres que se encuentran ingresadas en el Hospital Escuela, solicitamos se dé a conocer cuál es la situación actual del resto de la población de las mujeres Privadas de Libertad en el centro penitenciario (PNFAS).

Demandamos la investigación oportuna de los eventos violentos de manera imperativo, pronta e imparcial de los hechos <sup>1</sup>*“es imprescindible que las autoridades del Estado de Honduras, en todas las ramas de Gobierno, impulsen un cambio radical de actitud hacia el sistema penitenciario y reaccionen de manera urgente y contundente ante la crisis estructural profunda que éste atraviesa”*.

Recomendamos a la Junta Interventora redoblar los esfuerzos para garantizar la seguridad integral de la población privada de libertad <sup>2</sup>*“recomienda al Estado de Honduras adoptar decididamente y de manera impostergable las medidas necesarias para retomar el control interno de todos los establecimientos penitenciarios, de forma tal que sea el Estado quien ejerza la seguridad interna de las cárceles y todas aquellas funciones propias de la administración de las mismas que son indelegables en los propios internos”*.

El **MNP-CONAPREV** en el marco del mandato, coadyuvará con los esfuerzos necesarios para humanizar el sistema penitenciario y asegurar el pleno respeto y garantía de los Derechos Humanos de la población penitenciaria y la prevención de la tortura y TCID.

**Tegucigalpa, M.D.C., 20 de junio del 2023.**

<sup>1</sup> <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/058.asp>

<sup>2</sup> <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/058.asp>